



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERESCO, S.A., EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE DON MANUEL ÁNGEL BUSTO, ADSCRITO A LA CATEGORÍA DE EXTERNO-OTROS POR EL PLAZO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de SERESCO, S.A. (“**SERESCO**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento del artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y el artículo 22 de los Estatutos Sociales, en relación a la propuesta de acuerdo relativo al punto undécimo del orden del día de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 de mayo en única convocatoria. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas este informe con ocasión de la publicación de la convocatoria de la Junta General.

La Ley de Sociedades de Capital incluye, dentro de la información general que la Sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere la LSC.

De conformidad con los referidos artículos, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia, méritos, cualificación y disponibilidad de los candidatos cuyo nombramiento se propone a la Junta Ordinaria, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta el perfil profesional de dicho candidato, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad.

En consecuencia, resulta necesario emitir un informe justificativo sobre la propuesta de nombramiento, para su sometimiento a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la LSC.

Para elaborar el presente informe, el Consejo de Administración ha seguido el procedimiento establecido en las normas corporativas para el nombramiento de los consejeros de la Sociedad, ha analizado los criterios corporativos que definen el perfil y



los requisitos que se consideran adecuados para desempeñar el cargo de consejero, que refleja las competencias, experiencia, conocimientos, profesionalidad, idoneidad, independencia de criterio, cualidades y capacidades que deben reunir los consejeros.

2. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

Don Manuel Ángel Busto Riego ha sido propuesto al Consejo de Administración por el accionista ejecutivo y consejero delegado, D. Carlos Suárez García para su incorporación al Consejo de la Sociedad con la categoría de consejero externo-otros.

Adicionalmente, Don Manuel Ángel Busto Riego ha sido director general de la compañía durante 20 años hasta su reciente jubilación el pasado 29 de febrero de 2024. Además, ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en la Compañía, esta vinculación supone un conocimiento profundo tanto de la compañía, sus operaciones, plantilla y clientes que se considera de gran valor para el Consejo de Administración. Igualmente tienen profundos conocimientos del sector en el que opera el grupo y se estima que puede seguir compartiendo con el Consejo en los próximos años.

En relación con la propuesta de nombramiento y a la vista del *curriculum vitae* de Don Manuel Ángel Busto Riego y que figura adjunto a este informe, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende cuenta con experiencia y conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y que podrá asumir un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las correspondientes tareas de gobierno de SERESCO como compañía cotizada.

Asimismo, tal y como se ha indicado, con su nombramiento, el Consejo de Administración de la Sociedad aglutinará una diversidad de conocimientos, aptitudes y experiencias que podrá influir positivamente en la eficacia del Consejo, en la calidad de sus decisiones y en su capacidad para promover eficazmente el interés social.

Por todo lo anterior, este Consejo de Administración considera que Don Manuel Ángel Busto Riego reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrado consejero de la Sociedad.

En consecuencia, a propuesta del Consejo de Administración, se propone a la Junta General de Accionistas el acuerdo de nombramiento como consejero de la Sociedad, proponiendo asimismo su nombramiento como consejero por el plazo estatutario de



cuatro (4) años, con el carácter de consejero externo-otros de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodécimos de la LSC.

3. PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“PUNTO DUODÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA.

- ***Nombramiento de Don Manuel Ángel Busto Riego, adscrito a la categoría de externo – otros por el plazo estatutario de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.***

A la vista de la vacante creada por la ampliación del número de Consejeros y para cubrir la misma, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Nombrar a Don Manuel Ángel Busto Riego, mayor de edad, casado, de profesión economista, con domicilio en Avda. José García Bernardo, 998, casa 49, 33203 GLIJÓN- ASTURIAS, y con DNI número 11.388.250 F, como consejero externo – otros, por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero externo – otros.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

En Oviedo, a 17 de abril de 2024.



ANEXO - CURRICULUM VITAE – De Don Manuel Ángel Busto Riego.

Actualmente Don Manuel Ángel Busto Riego ha desempeña el cargo de Director General de SERESCO hasta febrero de 2024.

1.- PERFIL EJECUTIVO

Se trata de una persona con perfil ejecutivo en diferentes escalas de responsabilidad y siempre vinculado al sector TIC, que por sus funciones ha estado muy relacionado con diferentes ámbitos industriales y de la Administración Pública, colaborando activamente en el proceso de expansión del negocio de Seresco.

2. TRAYECTORIA PROFESIONAL

Su carrera profesional se ha centrado exclusivamente en SERESCO desde su incorporación en el año 1983:

1. 1983-1997 como analista comercial de servicios TI para gran empresa y administración pública.
2. 1997-2003 como Director del Área de Consultoría y Software (CyS) dedicada a desarrollos de software e implantación de infraestructuras en grandes cuentas y Administraciones Públicas.
3. 2003-2005 como Director del Área de Consultoría, Soluciones y Servicios Empresariales (CSSE), añadiendo a la anterior responsabilidad la dirección de servicios y soluciones a los Clientes PYME de la Compañía.
4. nov.2005 – feb.2024 como Director General.

3. DATOS ACADÉMICOS

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo.

Ha seguido diversos programas de formación comercial, negociación y dirección de equipos de ventas, así como programas de certificaciones para la homologación de diversos productos o soluciones relacionados con el ámbito tecnológico.

4. IDIOMAS

1. Español.
2. Inglés
3. Frances